

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



A través del sistema bancario se realiza todo tipo de transacciones financieras Autor: ACN Publicado: 26/09/2019 | 11:57 pm

Buscan reducir trámites presenciales en las sucursales bancarias

El BCC labora con fuerza para que los clientes aprovechen más las potencialidades de las tarjetas magnéticas

Publicado: Viernes 27 septiembre 2019 | 12:02:24 am.

Publicado por: Marianela Martín González, Leyanis Infante Curbelo

En la actualidad se trabaja por reducir al mínimo los trámites presenciales en las sucursales bancarias, con el propósito de que los clientes no tengan que trasladarse hasta ellas, aseguró Irma Margarita Martínez Castrillón, ministra-presidenta del Banco Central de Cuba (BCC), al intervenir en el espacio radiotelevisivo Mesa Redonda, aunque reconoció que la infraestructura se encuentra muy por debajo de las necesidades que existen.

Durante el programa, que estuvo dedicado a informar sobre las funciones y regulaciones del sistema bancario cubano y la actividad de entidades financieras no bancarias en el país, la funcionaria señaló, además, que se han seguido desplegando nuevos servicios incluidos en la informatización de la sociedad como Transfermovil y EnZona, y se potencia el uso de la banca móvil y virtual, la telebanca y multibanca, así como las tarjetas magnéticas.

Martínez Castrillón explicó que en la situación de Cuba se ha tratado de crear un sistema que ofrezca varias posibilidades que los usuarios puedan utilizar de acuerdo con sus necesidades o preferencias en un momento determinado. Añadió que se trabaja también en elevar la calidad de los servicios y alcanzar los estándares deseados.

La Ministra-Presidenta agregó que a nivel comunicacional el BCC labora con fuerza para que los clientes aprovechen más las potencialidades de las tarjetas magnéticas, pues la cantidad que se ha emitido (más de cinco millones) no es proporcional al número de operaciones electrónicas que se realizan. No obstante, reconoció que generalizar esta modalidad de pago exige que se unan otros organismos, como Comercio Interior.

También la directiva se refirió a los tres nuevos Decretos-Leyes que norman el actuar del organismo y de las instituciones financieras que forman parte del sistema bancario. Recordó que el BCC tiene, entre otras misiones, promover la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, contribuir al desarrollo de la economía, y ejercer la regulación y supervisión de las instituciones financieras cubanas y extranjeras.

Actualmente el sistema bancario cubano está compuesto por nueve bancos, 14 instituciones financieras no bancarias nacionales, nueve oficinas de representación de instituciones financieras extranjeras y cuatro de representación de instituciones financieras no bancarias extranjeras.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-09-26/buscan-reducir-tramites-presenciales-en-las-sucursales-bancarias>